CARTERA HOTELERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 2004, se convoca a los Señores accionistas de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2004, a las trece horas, en Madrid, en el Hotel Miguel Ángel, calle Miguel Ángel, numeros 29-31, o al día siguiente, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

De Carácter Ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2003, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

De Carácter Extraordinario

Primero.—Cese, reelección y/o designación de Conseieros.

Segundo.—Reelección y/o designación de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos 19 (Derecho de asistencia) y 21 (Deliberación y adopción de acuerdos por la Junta) de los Estatutos Sociales, relativos a la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del «Reglamento de la Junta General de Accionistas de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima».

Quinto.—Informe a la Junta General de Accionistas en relación con el «Reglamento del Consejo de Administración de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima».

Sexto.—Dejar sin efecto la autorización conferida por la Junta General de 26 de junio de 2.003 al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, y autorizarle de nuevo para que puedan adquirir acciones de Cartera Hotelera, Sociedad Anónima, al amparo de lo establecido en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración para que por sí o por cualquiera de sus miembros que él mismo designe, ejecute los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos sean precisos a dichos efectos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Derecho de Información: Se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envio inmediato y gratuito de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados.

Informe emitido por el Auditor de Cuentas sobre la verificación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2003.

Texto de las propuestas de acuerdos relativos a cada uno de los puntos del Orden del Día, formuladas por el Consejo de Administración.

Informes de los Administradores sobre los puntos Tercero y Cuarto del referido Orden del Día de carácter extraordinario, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Texto íntegro del «Reglamento de la Junta General de Accionistas» que se someterá a aprobación.

Texto íntegro del «Reglamento del Consejo de Administración» aprobado por dicho Órgano.

Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2003, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Informe del Comité de Auditoría.

Todos los documentos citados anteriormente, entre otros, serán accesibles por vía telemática, a través de la pagina «web» de la Sociedad (www.carterahotelera.com).

Derecho de Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, y se provean de la correspondiente tarieta de asistencia.

Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por alguna de las entidades participantes en el organismo que gestiona dicho registro contable. Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme al párrafo anterior podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Se hace constar que es previsible que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día 22 de junio de 2004.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Francisco Javier Acebo.—26.423.

CARTERA 2M5, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Torre Picasso, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, en Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, relativos al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.--Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y designación de otra nueva.

Séptimo.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de

los Auditores de Cuentas, e igualmente, solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Rocío Mato Adrover.—26.440.

CARTERA 30, SICAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 23 de junio de 2004, en Madrid, Paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.-Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis González-Sabariegos Escribano.—25.846.

CARTONAJES LA HUERTA, S. A. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, Cartonajes la Huerta, Sociedad Anónima Laboral, en su reunión del día treinta de abril de 2004, acordó por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día diecinueve de junio de 2004, a las diez horas para su reunión en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle la Piña, sin número, de Molina de Segura, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2003 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Examen de la gestión del Consejo de Administración y aprobación de esta, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de dos nuevos Consejeros por agotamiento de mandato de los cesantes.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio del año 2004.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción lectura y aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Molina de Segura, 5 de mayo de 2004.—Juan José Carrasco García, Secretario del Consejo de Administración.—24.871.

CARTONAJES LA PIÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, Cartonajes la Piña, Sociedad Anónima, en su reunión del día veintinueve de abril del año 2004, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día diecinueve de junio de 2004, a las trece horas para su reunión en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle la Piña, sin número de Molina de Segura, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2003 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen de la gestión del Consejo de Administración y aprobación de esta, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de dos nuevos Consejeros por agotamiento de mandato de los cesantes. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción lectura y aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día

Molina de Segura, 5 de mayo de 2004.—Juan José Carrasco García, Secretario del Consejo de Administración.—24.872.

CARTONPLEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria a celebrar en el estudio de los Notarios Señores Jorge Stampa Castillo y José Ignacio de Navasqües Eireos, de Montcada i Reixac (Barcelona) calle Montius, número 1, piso 2.º, puerta 1.ª, el día 28 de Junio de 2004,

a las 11,30 en primera convocatoria y al día siguiente, 29, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado al día 31 de Diciembre.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados. Tercero.—Nombramiento de auditores para las cuentas del ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de inmediato y gratuitamente los documentos pertinentes relacionados con los puntos del Orden del día, según dispone el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Montcada i Reixac, a 19 de mayo de 2004.—El Administrador. Jesús Mainar Muñoz.—26.391.

CASTLEWOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, calle Santa María Magdalena, número 14, a las once horas treinta minutos del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, María Carpintero Grande.—25.537.

CATENVA, S. L. (Sociedad escindida)

INMOBITAL S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión

En Juntas Generales Universales de Socios de ambas Sociedades, de fecha 26 de mayo de 2004, se acordó por unanimidad, la Escisión parcial de rama de actividad inmobiliaria de Catenva S.L., con traspaso del Activo y Pasivo inmobiliario a Inmobital S.L.

La Escisión parcial se llevará a cabo conforme al Proyecto redactado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Valencia y en base al Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243, en relación con el artículo 166, de la Ley de Sociedad Anónimas, de oponerse a la misma, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de Escisión.

Alfarp (Valencia), 28 de mayo de 2004.—José Aquino Bono, Administrador de Catenva S.L. e Inmobital S.L.—27.172. 1.ª 1-6-2004

C.B. COSLADA, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la Sociedad C.B. Coslada, Sociedad Limitada convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de Don José Ángel Martínez Sanchiz, Don José Luis y Don Ignacio Martínez Gil-Vich, calle Velázquez, número 12, el día 23 de junio de 2004 a las doce horas.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la Junta será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Instrumentación.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Madrid, a 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jon Bilbao Rentería.—25.593.

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

En el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria, publicado en fecha 28 de mayo de 2004, se omitió la siguiente frase:

«Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 29 de junio de 2004.»

Madrid, 31 de mayo de 2004.-27.232.